

Diputada panameña estalla contra posible nombramiento de Ricardo Rincón como embajador

La parlamentaria

Zulay Rodríguez rechazó tajantemente que el exdiputado llegue a representar a Chile en Panamá, recordando la denuncia por violencia intrafamiliar.

Angélica Baeza

Lo que parecía un nombramiento diplomático más en la administración de José Antonio Kast, se transformó en un incendio internacional. La posibilidad de que el exdiputado Ricardo Rincón sea designado como embajador de Chile en Panamá desató la furia de sectores políticos en el país centroamericano.

La principal detractora es la diputada panameña Zulay Rodríguez, quien utilizó sus plataformas para enviar un duro mensaje al Gobierno chileno, cuestionando la ética detrás de esta posible designación.

El fantasma de la violencia intrafamiliar

El rechazo de Rodríguez no es

al azar. La parlamentaria recordó el episodio que en 2017 terminó con la carrera de Rincón en la Democracia Cristiana: la denuncia de su expareja, por lesiones físicas graves.

“Panamá no puede ser el vertedero de políticos cuestionados. Nombrar a alguien con antecedentes de violencia contra la mujer es una bofetada para las panameñas”, señaló la legisladora, quien adelantó que hará todo lo posible para que el beneplácito sea rechazado en su país.

Un dolor de cabeza para La Moneda

El nombramiento de Rincón ha sido visto como un gesto del Presidente Kast hacia sectores del centro político

que apoyaron su campaña, pero el costo diplomático podría ser mayor al esperado.

• *El historial:* Cabe recordar que Rincón fue expulsado de la DC tras negarse a bajar su candidatura pese a los fallos judiciales en su contra por violencia intrafamiliar.

• *La presión en Panamá:* Rodríguez instó a la Cancillería de su país a no aceptar las credenciales de un representante que cargue con ese tipo de denuncias.

• *Silencio en Chile:* Hasta el momento, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile no ha confirmado ni descartado que el nombre de Rincón esté en la lista final de embajadores para el periodo 2026-2030.

